

19 al 23 de mayo

Florencia

Renacimiento Toscano

con Mikel González.



Gran exposición *Donatello: el Renacimiento* en Palazzo Strozzi y el Bargello

Villas y jardines encantados: Orquesta de la Toscana en la Villa Medicea "La Petraia"

Las tres *Pietà* de Miguel Ángel, reunidas por vez primera

Ópera *Los dos Foscari* (Verdi) con Plácido Domingo

Donatello no se deja encerrar en una fórmula de pocas palabras, ya que su incomparable energía creadora irrumpe en la problemática figurativa y moral de su tiempo creando todo un nuevo modo y un nuevo mundo de visiones. En las artes figurativas, es el primer hombre y el más audaz de aquel hecho tan enormemente complejo y riquísimo que, con términos insustituibles, llamamos Renacimiento

Giorgio Castelfranco, «Donatello», 1963

Invitación al viaje

Queridos Clientes y entusiastas de Mundo Amigo,

Ciudad italiana del **Renacimiento** por excelencia, **Floencia** se nos ofrece en una escapada primaveral, cuando resulta una delicia pasear por sus calles y los florentinos vuelven a tomar posesión de su ciudad. **Brunelleschi**, **Botticelli**, **Miguel Ángel** y tantos otros hicieron de la capital toscana uno de los museos a cielo abierto más bellos del mundo. Al ritmo del paseo, desvelaremos muchos de sus secretos, culminando con el encuentro con la familia **Médicis**, admirablemente representada por las inagotables colecciones de tantos espacios increíbles a lo largo y lo ancho de toda la ciudad.

A los lugares imprescindibles, este viaje asocia algunas experiencias más peculiares, como **Santo Spirito**, el **Palacio Medici-Riccardi**, la **Capilla Rucellai** y la **Biblioteca Laurenciana**, que no harán sino convertir nuestro descubrimiento en algo más rico y apasionante. Además, visitaremos la gran exposición **Donatello, el Renacimiento** en el Palazzo Strozzi y en el Museo del Bargello, una de las muestras estrella del año 2022 en Italia. También visitaremos el **Museo de la Obra del Duomo**, donde por vez primera han sido reunidas las tres *Pietà* de Michelangelo Buonarroti.

Disfrutaremos también con **dos espectáculos muy especiales del Festival Villas y Jardines Encantados y del Festival del Mayo Musical Florentino**: un **concierto de la Orquesta de la Toscana en la monumental Villa "La Petraia" (Unesco)** (21.May.); y la **ópera verdiana *Los dos Foscari*** (22.May.) con **Plácido Domingo** en el papel principal. El primer espectáculo será una de las más bellas villas mediceas, y el segundo en el novísimo Teatro de Ópera.

Espero poder saludaros personalmente a mediados de Mayo en la cuna del Renacimiento, esa maravilla bajo el cielo que es Floencia.

Un cordial saludo,

Mikel González
Guía-conferenciante
 Mundo Amigo | Viajarte



Guiado por:
 Mikel González

La casualidad empujó a Mikel González a adentrarse en el sector del turismo. Nacido en San Sebastián, aterrizó con 20 años en Madrid -tras haberse educado en Francia y Estados Unidos- para estudiar Ciencias Políticas en la Complutense. En 1988 comenzó a trabajar como guía internacional y a recorrer, de paso, medio mundo. Años después creó Mundo Amigo, cuyo cargo de Director de Producto ostenta ahora. Dos décadas después, aún mantiene vivo su espíritu viajero: su apretada agenda reserva seis meses al año para recorrer todos los rincones del planeta. Además de politólogo, este viajero infatigable es saxofonista clásico y trabaja rodeado de libros.

Los imprescindibles

- Cinco días para descubrir el centro histórico de Floencia
- Los grandes maestros del Renacimiento *in situ*
- Excelente gastronomía toscana
- Villas y Jardines Encantados: concierto en Villa "La Petraia"
- Ópera *Los dos Foscari* (Verdi) con Plácido Domingo
- Una exposición única: *Donatello, el Renacimiento*
- Las tres *Pietà* de Miguel Ángel, reunidas por vez primera



Florenxia

Renacimiento Toscano del 19 al 23 de Mayo.

Madrid-Bolonia-Florenxia

Jueves, 19 mayo

Museo Obra Duomo

Vuelo destino Bolonia. Traslado a Florenxia. A orillas del Arno, al pie de las colinas toscanas, surge Florenxia. Perla del Renacimiento italiano, fue etrusca, romana y lombarda. Ciudad libre desde 1115, en el s.XIII se otorgó instituciones republicanas y entró en un periodo de insolente prosperidad que enriqueció a grandes familias de banqueros como los Médicis. Cuando se apaciguaron las luchas entre Güelfos y Gibelinos, la paz permitió a Florenxia extender su influencia sobre Siena y Pisa. Los Médicis "reinaron" sobre Florenxia, a pesar de múltiples conflictos sociales y revueltas, hasta 1737, cuando se extinguió el linaje y la Toscana pasó a manos de los Habsburgo austriacos. **Almuerzo de bienvenida incluido.** En el Museo de la Obra del Duomo –instalado en el que fuera taller de Brunelleschi durante la construcción de la catedral– comprenderemos, a través de maquetas originales y contemporáneas, las geniales innovaciones que permitieron al arquitecto superar el inmenso desafío de la cúpula. También admiraremos la reconstitución a tamaño natural de la fachada medieval, así como las tribunas de las cantorías realizadas por Luca della Robbia y Donatello, y la expresiva *María Magdalena* de este último. Por primera vez, las tres *Pietà* (imagen de la Virgen María en duelo por el cuerpo muerto de Cristo) de Miguel Ángel se exhiben juntas en la Sala de la Tribuna. La *Pietà Bandini* recientemente restaurada y los moldes de la *Pietà* del Vaticano y la *Pietà Rondanini* se explorarán a través de una lente religiosa, con un título extraído del *Paraíso XXIX* (Dante): *Non vi si pensa quanto sangue costa*. Una oportunidad de estudiar la evolución del arte de Miguel Ángel, así como su maduración espiritual. Cena libre. Alojamiento.

Florenxia

Viernes, 20 mayo

San Marcos | Academia | Hospital de los Inocentes | Benozzo Gozzoli

Desayuno. Por la mañana visita al antiguo convento dominico donde vivieron Savonarola y Fra Angelico. Aloja hoy el museo de San Marcos, con la casi totalidad de la magistral obra de este artista-monje activo en Florenxia durante la primera mitad del s.XV. Tras admirar la imponente *Crucifixión* de la antigua

sala capitular y las obras procedentes de iglesias y conventos florentinos, subiremos a la primera planta donde se ubica la célebre *Anunciación*, con sus logrados degradados. Fra Angelico realizó en cada celda un pequeño fresco que debía ayudar a la meditación de su ocupante. Nada más emotivo que el contraste de dichas celdas, con su sencilla y despojada arquitectura, frente a una decoración tan refinada. Antes de abandonar el museo, admiraremos en el antiguo refectorio del convento otra versión de la *Última Cena*, en esta ocasión la de Domenico Ghirlandaio. Visita a la Galería de la Academia, donde Miguel Ángel está magníficamente representado por su colosal *David*, esculpido de un gigantesco solo bloque de mármol entre 1501 y 1504. **Almuerzo incluido.** Visita de la armoniosa plaza de la Santissima Annunziata, con las fachadas de arcos ritmados de la iglesia homónima y del Hospital de los Inocentes, sede brunelleschiana de la institución caritativa de acogida para niños abandonados. Muy cerca, el palacio Médicis-Riccardi, la residencia medicea más antigua en Florenxia, custodia una capilla pintada por Benozzo Gozzoli, que compuso en su *Cortejo de los Reyes Magos* un retrato maravillosamente vívido de los Médicis. Cena libre. Alojamiento.

Florenxia

Sábado, 21 mayo

San Lorenzo | Duomo | Baptisterio | Concierto

Desayuno. Por la mañana visitaremos la basílica de San Lorenzo, primera catedral de la ciudad, originalmente situada fuera del recinto romano. Iglesia parroquial de los Médicis, conservó a lo largo de su historia una importancia considerable y fue reconstruida en el XV por Brunelleschi. La Sacristía Vieja, obra suya decorada con estucos policromos de Donatello, es uno de los primeros logros del Renacimiento florentino. Las Capillas Mediceas reúnen hoy la suntuosa capilla de los Príncipes, monumental mausoleo en *pietradura* y mármoles preciosos. La cripta esconde las tumbas de los grandes duques de Toscana y la Nueva Sacristía, concebida por Miguel Ángel. Las esculturas neoplatónicas de las tumbas de Julián y Lorenzo de Médicis son obras maestras absolutas de la historia del arte. Los Médicis también encargaron al genial artista el vestíbulo y la escalera de la Biblioteca Laurenciana. **Almuerzo incluido.** Por la tarde descubriremos el Duomo. Iniciada en 1296, su

construcción movilizó durante 170 años a los mayores artistas, de Arnolfo di Cambio a Andrea Pisano, de Ghiberti a Donatello, hasta la armoniosa fachada neogótica erigida en el XIX. Admiraremos en particular la ciencia con la que Brunelleschi alcanzó la armonía perfecta entre un espacio grandioso y un equilibrio sutil con la construcción de la monumental cúpula. Después visitaremos el Baptisterio, con su Puerta del Paraíso (como la definió Miguel Ángel), y cuyo original se conserva hoy en el Museo de la Obra. Su autor Ghiberti, vencedor en un concurso organizado en 1401, también había realizado la Puerta Norte, inaugurando simbólicamente el siglo que vio el apogeo del Renacimiento en Florencia. Su interior es excepcional por los mosaicos de la cúpula, ejecutados en parte por Cimabue en el s.XIII.

Concierto incluido: Festival Villas y Jardines Encantados en la villa medicea “La Petraia” (Unesco). Cena libre. Alojamiento.

Florencia

Domingo, 22 mayo

Donatello, el Renacimiento (Museo Bargello y Palazzo Strozzi) | Santa Croce | Capilla Rucellai | Ópera

Desayuno. El Museo del Bargello es uno de los edificios civiles más bellos de la Florencia medieval. Antiguo palacio del podestà, construido a partir de 1255, alberga un museo dedicado a la escultura florentina: Verrocchio, Della Robbia, Donatello, Benvenuto Cellini y Miguel Ángel. El museo es una de las dos sedes de la magna exposición *Donatello, el Renacimiento*, incluyendo el *San Jorge* del maestro y su *David* de bronce en diálogo con otras obras célebres. Aquí se ilustra la influencia crucial de Donatello en el trabajo de los artistas manieristas y posteriores con una serie de comparaciones y yuxtaposiciones sin precedentes. Santa Croce es la iglesia franciscana más importante de Florencia. Su interior es a la vez simple por la pureza de sus líneas, y grandioso por el espacio que encierra. Desborda de tumbas que la convierten en una especie de panteón de glorias florentinas: Alfieri, Canova, Miguel Ángel, Machiavelo... En el claustro se encuentra la Capilla de los Pazzi, bella obra funeraria de Brunelleschi que permanecería vacía tras la conjura que convirtió en célebre a la familia. **Almuerzo incluido.** En el Palazzo Strozzi, la exposición *Donatello, el Renacimiento* reconstruye en esta otra sede la carrera artística de Donatello a través de cien obras maestras como su *David* de mármol y su *Amorino-Attis* del Bargello, su *Spiritelli* del púlpito de la Catedral de Prato y sus bronce del altar mayor de la Basílica de San Antonio en Padua, además de numerosas piezas cedidas por los principales museos del mundo como el Louvre de París o el Metropolitan de Nueva York. Muy cerca se ubica el Museo Marino Marini, ubicado en la ex-

iglesia de San Pancracio. Posee una gran colección de obras del artista en un espacio proyectado por él mismo. Pero su mayor “secreto” es la Capilla Rucellai, con el Santo Sepulcro de Leon Battista Alberti, una joya del Renacimiento florentino. Regreso al hotel. **Espectáculo de ópera incluido: Los dos Foscari (Verdi).** Cena libre. Alojamiento.

Florencia-Bolonia-Madrid

Lunes, 23 mayo

Ponte Vecchio | Santo Spirito | Santa Maria Novella

Desayuno. Últimos paseos por el barrio de Oltrarno, una Florencia más tranquila y secreta. Cruzaremos el Arno por el insólito Ponte Vecchio. Construido en 1345, se salvó de los bombardeos de la Segunda Guerra Mundial. Hoy como ayer, bulle con la actividad comercial de los florentinos. Visita a la Iglesia de Santo Spirito, considerada la última obra maestra de Brunelleschi. Aquí, los agustinos custodian un crucifijo que Miguel Ángel realizó como agradecimiento por la hospitalidad con la que el Prior lo había acogido en su juventud. **Almuerzo de despedida incluido.** Terminaremos en Santa Maria Novella, gran santuario dominico de elevado y armonioso interior. Ofrece una hermosa fachada en marquetería de mármoles de diferentes colores, iniciada en estilo gótico y rematada por Leon Battista Alberti. Dentro, obras de primer nivel (Masaccio, Ghirlandaio, Filippino Lippi, Giambologna...) y el “claustro verde”, color dominante en los frescos murales. Traslado al aeropuerto de Bolonia. Vuelo destino Madrid. Fin de servicios.

más Mundo Amigo Viajes de Autor | Viajarte | Viajes Musicales



2-5.5 PUENTE DE MAYO | Hamburgo. El Caminante sobre el Mar de Nubes y la Filarmónica del Elba (Mikel González)

7-10.5 Rafael en Londres. Pintor, Arquitecto y Poeta (Mikel González)

4-17.9 La Mesopotamia Turca en el Este de Anatolia. El Creciente Fértil entre los Ríos Éufrates y Tigris y el Monte Ararat (Aitor Basterra)

12-26.10 Tunicia. Opulencia Romana en el África Proconsular. Los Oasis a las Puertas del Sáhara y la Isla de Djerba (Aitor Basterra)

más información: mundoamigo.es

Precios del viaje

Mín. 20: 2.295 € por persona, hab. doble Superior

Mín. 15: 2.395 € por persona, hab. doble Superior

Mín. 10: 2.595 € por persona, hab. doble Superior

565 € suplemento habitación individual Superior

Mín. 10 personas

Suplementos opcionales

Habitación Executive (sujeta a disponibilidad)

55 € por persona, en habitación doble.

95 € por persona, en hab. uso individual (a sumar al supl. de 565 €)

El precio incluye

- vuelos en asiento turista con cía. Iberia:
 - *Madrid/Bolonia IB8756-9.25h./11.45h.
 - *Bolonia/Madrid IB8761-19.30h./22.05h.
- tasas de aeropuerto por importe de 58 € (revisables hasta 21 días antes de la salida).
- 4 noches en Florencia en régimen alojamiento y desayuno. Habitaciones dobles.
- 5 almuerzos, bebidas incluidas: agua mineral y café/te (no se incluyen bebidas alcohólicas, pago directo).
- entradas para un concierto del Festival Villas y Jardines Encantados (21.May) en Villa "La Petraia" (Unesco).
- entradas para la ópera *Los dos Foscari* (22.May), patio de butacas.
- traslados: según itinerario detallado (la mayor parte de las visitas se realizarán a pie).
- entradas a museos y visitas según especifica el programa como incluidos.
- acompañamiento de Mikel González (guía).
- guía local oficial de habla hispana.
- documentación electrónica.
- seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 699/261, consultar más abajo).
- viaje sujeto a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación (consultar más abajo).

El precio no incluye

Ampliación seguro: coberturas mejoradas de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 698/140, consultar más abajo) y/o coberturas por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre: póliza 661/78 hasta 3.000 €, consultar más abajo). Si desea contratar una póliza que cubra más de 3.000 € por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre), o una póliza de cancelación de viaje por libre desistimiento (Mapfre, InterMundial, AON o similar), consultar al realizar su reserva. No se incluyen almuerzos ni cenas no especificados como incluidos, traslados ni visitas diferentes a los especificados, extras en general (tales como servicio lavandería, propinas, llamadas telefónicas, etc.).

Alojamiento

19-23.5 Florencia – Cerretani 4*
mgallery-by-sofitel-florence.com



Espectáculos incluidos

21/05 | 21.30 h. | **Concierto: Festival Villas y Jardines Encantados** | Villa "La Petraia" (Unesco). Dirección musical: Beatrice Venezi. Solista: Laura van der Heijden (violonchelo). Programa: Luigi Boccherini, *Concierto nº 9 para violonchelo y orquesta*. Luigi Cherubini, *Sinfonía en Re mayor*. Orquesta de la Toscana.

22/05 | 20.00 h. | **Ópera: Los dos Foscari** | Nuevo Auditorio del Teatro de Ópera del Maggio Musicale | Dirección musical: Carlo Rizzi. Dirección escénica: Grischka Asagaroff. Intérpretes: Plácido Domingo, Jonathan Tetelman, Ailyn Pérez, Riccardo Fassi, Joseph Dahdah, Xenia Tziouvaras, Alfonso Zambuto. Coro y Orquesta del Maggio Musicale Fiorentino.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, RESERVAS Y PAGOS:**MUNDO AMIGO**

Clavel, 5
28004 Madrid | España
Tel: +34 91 524 92 10
www.mundoamigo.es
reservas@mundoamigo.es
L-V 10-19

- depósito de garantía: 1.000 € (al solicitar reserva de plaza)
- pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida
- pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón
- los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 1.000 €/persona/reserva
- no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner's Club
- cuenta para transferencias:

ENTIDAD: CAIXABANK

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.
CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 220200075735

ENTIDAD: BBVA

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.
CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia **FLORENCIA 2021** y si es posible e-mail con copia de la misma indicando sus datos –nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a la dirección de correo electrónico: **reservas@mundoamigo.es**).

CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 10 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE

El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:

- a.1. el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
- a.2. el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
- a.3. el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
- a.4. dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se registrarán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la cia. de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurren y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 699/261
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
INCLUIDA

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
 - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 € /día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **902361994**
- Desde el extranjero: **+34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 698/140
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 29 EUR/PERSONA

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
 - Alojamiento: hasta 60.00€ /día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00€, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: 902361994**
- Desde el extranjero: +34 915811823

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA N° 661/78
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000 EUR): 42 EUR/PERSONA

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
 - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
 - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
 - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
 - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
 - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
 - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
 - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
 - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
 - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
 - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
 - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
 - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601,00 €.
 - k) La entrega en adopción de un niño.
 - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
 - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
 - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
 - o) Cuarentena médica.
 - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
 - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
 - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
 - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
 - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
 - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.
3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. **Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.**
2. **Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.**
3. **Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.**

4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

Exclusiones específicas de esta garantía:

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

MUY IMPORTANTE:

TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTÍAS MENCIONADAS, DEBERÁN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

MAPFRE

Área Prestaciones a Personas
Dpto. Reembolsos Asistencia
Carretera de Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda (Madrid)
Tel.: 91 581 67 09

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.